

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40687 SANTANDER

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número 560/2010 referente al concursado "Aluminios Norte, S. C.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 5 de febrero de 2015, a las nueve treinta horas, en la Sala de vistas número 6 de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Y para que sirva de notificación y se fije en el tablón de anuncios del Juzgado expido la presente.

Santander, 7 de noviembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140057101-1